



CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN LISBOA CON LA CATEGORÍA DE ORDENANZA-CHÓFER

De conformidad con lo dispuesto en el punto 4.1 de las bases de la convocatoria, se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos, ordenada alfabéticamente, con indicación de las causas de exclusión, y número de documento de identidad o pasaporte.

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUÍDOS.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/PASAPORTE
(4) CUESTA GARCÍA	JAVIER	71*****4A
(4) MONJE SUÁREZ	RAQUEL	10*****5X

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/PASAPORTE
GUTIÉRREZ GÓMEZ	PALOMA	06*****6Y
IGLESIAS MEJIAS	BEATRIZ	76*****8D
MARQUES PÉREZ	ALBERTO	72*****3H
MARTINS	JOSE MIGUEL	12*****92
PINA SILVA	RICARDO JORGE	14*****34
SINGH	BALJINDER	45*****V9

Causas de exclusión:

- (1) No presenta o no firma el anexo III. (adjuntado)
- (2) No presenta fotocopia del Documento de Identidad.
- (3) No presenta titulación requerida. (Permiso de Conducción Valido)
- (4) No presenta el Curriculum Vitae.



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA

LISBOA

Las pruebas se realizarán a partir del mes de septiembre de 2026, publicándose la fecha de las pruebas con la debida antelación en nuestros métodos habituales de información.

Se recuerda que para realizar la prueba habrá que presentar el original del documento de identidad o pasaporte.

En Lisboa, 11 de agosto de 2026

Omar Collado Díaz

Suplente de la Presidenta del Órgano de Selección